MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA RISARALDA
GRUPO PRESTADOR DE ATENCIONES EN SALUD UPRES RISARALDA

CEA.3.0-07
16-ECD-003

Fecha:	Pereira, 04 de septiembre de 2026		
Hora de inicio:	14:00 horas	**Hora de finalización:**	18:00 horas
Lugar:	UPRES DERIS		

ACTA - 026301 - UPRES-GUPAS - 2.18

QUE TRATA DE LA ENTREGA DE LA SUPERVISION DEL CONTRATO 86-7-20099-26 y 86-7-20246-25, COMFAMILIAR RISARALDA CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD EN LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES Y/O SUBESPECIALIDADES MÉDICAS, QUIRÚRGICAS, TERAPÉUTICAS, PARA LA ATENCIÓN DE URGENCIAS Y SERVICIOS AMBULATORIOS QUE SE DERIVEN DE ELLOS, PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3". POR PARTE DE LA SEÑORA TENIENTE SARA YESENIA BLANCO GRIMALDO A LA SEÑORA SUBINTENDENTE JULIETH ALEXANDRA MONSALVE GOMEZ

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar…

DESARROLLO

1. Verificación de asistencia.
Se reúnen en las instalaciones de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda el señor Mayor JAMME ISAAC TAMARA ALAVREZ con la señora Teniente SARA YECENIA BLANCO GRIMALDO con el fin de hacer entrega de la supervisión del contrato **CONTRATO 86-7-20099-26 Y 86-7-20246-25,** CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 3 IDENTIFICADA CON NIT 900.339.410-8 Y LA E CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE RISARALDA – COMFAMILIAR RISARALDA" IDENTIFICADA CON NIT 891.480.000-1, cuyo objeto **QUE TRATA DE LA ENTREGA DE LA SUPERVISION DEL CONTRATO 86-7-20099-26 y 86-7-20246-25, COMFAMILIAR RISARALDA CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD EN LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES Y/O SUBESPECIALIDADES MÉDICAS, QUIRÚRGICAS, TERAPÉUTICAS, PARA LA ATENCIÓN DE URGENCIAS Y SERVICIOS AMBULATORIOS QUE SE DERIVEN DE ELLOS, PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3". POR PARTE DE LA SEÑORA TENIENTE SARA YESENIA BLANCO GRIMALDO A LA SEÑORA SUBINTENDENTE JULIETH ALEXANDRA MONSALVE GOMEZ**

Verificación de los compromisos. NO APLICA.

2 4 Temas a tratar.

ACTA - 026301 - UPRES-GUPAS - 2.18 - QUE TRATA DE QUE TRATA DE LA ENTREGA DE LA SUPERVISION DEL CONTRATO 86-7-20099-26 Y 86-7-20246-25, COMFAMILIAR RISARALDA CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD EN LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES Y/O SUBESPECIALIDADES MÉDICAS, QUIRÚRGICAS, TERAPÉUTICAS.

FUNCIONES

De carácter administrativo:

- ✓ Recolectar la documentación producida en la etapa previa al contrato, con el propósito de contar con la mayor información sobre el origen del mismo.
- ✓ EFECTUAR el acompañamiento del CONTRATISTA, colaborándole en todos aquellos aspectos que dependan de la entidad, sirviéndole de canal de comunicación con las dependencias, evitando que sus decisiones interfieran injustificadamente en las acciones y actividades.
- ✓ Exigir al CONTRATISTA la ejecución oportuna e idónea del objeto contratado.
- ✓ Verificar que existan los permisos y licencias necesarios para la ejecución del contrato.
- ✓ Llevar control sobre la correspondencia que se produzca con el CONTRATISTA, durante la ejecución del contrato con el fin de que la administración intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas.
- ✓ Organizar la documentación que se genere durante la ejecución del contrato, manteniéndola a disposición de los interesados y remitir copia de la misma al grupo de contratos o a la dependencia que haga sus veces.
- ✓ Programar y coordinar según corresponda reuniones periódicas para analizar el estado de ejecución y avance del contrato o convenio.
- ✓ Exigir el c
- ✓ umplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables.
- ✓ Llevar control sobre la ejecución y cumplimiento cabal de las obligaciones asumidas por razón del contrato o convenio celebrado, informando en forma periódica a la dependencia encargada de contratos, la forma en que las prestaciones originadas en el contrato se vienen cumpliendo.
- ✓ Expedir las certificaciones que se requieran para efectos de trámites administrativos, sobre la ejecución del contrato o convenio a su cargo.
- ✓ Requerir por escrito al CONTRATISTA cuando quiera que éste no ejecute, o ejecute indebida o tardíamente las obligaciones surgidas del acuerdo negocial o convencional.
- ✓ Informar en forma inmediata y por escrito a la dependencia encargada de contratos, cualquier anomalía en la ejecución del contrato indicando la actividad desplegada en materia del control de ejecución del contrato, con el fin de poner a consideración la procedencia de la aplicación de las sanciones previstas en el acuerdo.

De carácter técnico:

- ✓ Verificar que el CONTRATISTA suministre lo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas y exigir su reemplazo cuando se estime necesario.
- ✓ Estudiar y analizar los requerimientos de carácter técnico que no impliquen modificaciones al contrato. En caso de que se requiera modificaciones estas deberán someterse a consideración del respectivo ordenador, previo concepto del supervisor/interventor.
- ✓ Controlar el avance del contrato con base en el cronograma previsto y recomendar los ajustes que se considere pertinentes.
- ✓ Certificar el cumplimiento del contrato en sus diferentes etapas de ejecución.
- ✓ Exigir que los bienes y/o servicios contratados se ajusten a los requisitos previstos en las normas técnicas obligatorias y a las especificaciones y características consignadas en el respectivo contrato.
- ✓ Verificar la entrega de los bienes y/o servicios de conformidad con las estipulaciones contractuales, suscribiendo el acta de recibo correspondiente o expidiendo las constancias de prestación del servicio a satisfacción.
- ✓ Expedir la constancia de correcto funcionamiento de los bienes y/o servicios, cuando el objeto del contrato determine tal obligación.

De carácter financiero:

- ✓ Revisar las solicitudes de pago formuladas por el CONTRATISTA y llevar el registro cronológico de los mismos al igual que de las deducciones y ajustes efectuados.
- ✓ Informar a la dependencia encargada de contratos o la que haga sus veces, la existencia de situaciones que incidan o alteren el equilibrio económico o financiero del contrato, con el fin de que se analice la situación y de ser procedente se adopten los mecanismos para la actualización o revisión de precios.
- ✓ Verificar que el contrato esté debidamente soportado con los recursos presupuestales requeridos, informando a la dependencia de contratos o a la que haga sus veces, para que se soliciten las disponibilidades presupuestales que se requieran.

De carácter legal:

ACTA - 026301 - UPRES-GUPAS - 2.18 - QUE TRATA DE QUE TRATA DE LA ENTREGA DE LA SUPERVISION DEL CONTRATO 86-7-20099-26 Y 86-7-20246-25, COMFAMILIAR RISARALDA CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD EN LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES Y/O SUBESPECIALIDADES MÉDICAS, QUIRÚRGICAS, TERAPÉUTICAS.

- ✓ Una vez suscrito el contrato, verificar con la dependencia encargada de contratos o la que haga sus veces, la constitución y aprobación de las garantías exigidas y velar durante el tiempo de ejecución del contrato, que las mismas permanezcan vigentes. En el evento de constatar que las garantías requeridas en el respectivo contrato no se han otorgado, exigir su constitución.
- ✓ Velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales que se generen con ocasión del contrato.
- ✓ Analizar las reclamaciones que presente el CONTRATISTA y formular las recomendaciones a que haya lugar.
- ✓ Suscribir las actas que se requieran de acuerdo con la naturaleza y objeto del contrato, incluida el acta de iniciación del convenio o contrato, cuando tal trámite haya sido previsto en el acuerdo contractual o convencional, remitiendo copia a la dependencia encargada de contratos o la que haga sus veces.
- ✓ Preparar con el CONTRATISTA, dentro del plazo señalado en el acuerdo, el acta de liquidación del contrato y proyectar la liquidación unilateral del mismo, cuando las circunstancias así lo exijan. Documentos que deberá remitir a la dependencia de contratos para su revisión, ajustes y trámite que corresponda y en el que indicará, además de las generalidades propias de la liquidación, los pagos efectuados al CONTRATISTA y los saldos a favor de éste o de la entidad.
- ✓ Rendir los informes que le sean requeridos y los que se hayan previsto en el contrato o convenio.
- ✓ Abstenerse de impartir órdenes verbales o suscribir documentos que modifiquen o alteren las condiciones pactadas en el contrato, prerrogativa que sólo corresponde al ordenador.
- ✓ Comunicar a la dependencia encargada de contratos o la que haga sus veces, en forma oportuna cualquier situación que no haya sido posible solucionar en su condición de supervisor / interventor con el CONTRATISTA a fin de que sea considerada y se adopten las medidas que sean del caso.
- ✓ Para los interventores de los contratos de obra, además de las funciones establecidas en esta resolución y en el respectivo contrato el supervisor/ interventor deberá dar cumplimiento a lo señalado en el Decreto 2090 de 1989 y demás normas que regulen la materia.
- ✓ Las demás que de acuerdo con la naturaleza del contrato y las disposiciones contractuales y legales le correspondan.

1. COMFAMILIAR CONTRATO N° 86-7-20099-26

Contrato No. / Orden de compra No.	**86-7-20099-26**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	**"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD EN LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES Y/O SUBESPECIALIDADES MÉDICAS, QUIRÚRGICAS, TERAPÉUTICAS, PARA LA ATENCIÓN DE URGENCIAS Y SERVICIOS AMBULATORIOS QUE SE DERIVEN DE ELLOS, PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3"**
Contratista	COMFAMILIAR RISARALDA NIT 891.480.000-1
Representante legal	LUCAS IGNACIO ARBELAEZ CIFUENTES CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 10.032.014 expedida en Pereira – Risaralda
Valor inicial del contrato u orden de compra	**Un valor de: TRES MIL MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($3.000.000.000,00) vigencia 2026.**
Valor adiciones del contrato u orden de compra	NO APLICA
Valor total del contrato u orden de compra	**Un valor de: TRES MIL MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($3.000.000.000,00) vigencia 2026.**
Plazo de ejecución inicial	Una vez realicen los tramites de legalización del contrato (aprobación de las garantías, expedición del registro presupuestal y la expedición de la carta de inicio). Hasta el (30/09/2026) o hasta agotar el presupuesto disponible, lo que primero ocurra. Del 01/06/2026 al 30/09/2026

ACTA - 026301 - UPRES-GUPAS - 2.18 - QUE TRATA DE QUE TRATA DE LA ENTREGA DE LA SUPERVISION DEL CONTRATO 86-7-20099-26 Y 86-7-20246-25, COMFAMILIAR RISARALDA CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD EN LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES Y/O SUBESPECIALIDADES MÉDICAS, QUIRÚRGICAS, TERAPÉUTICAS.

Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	01/06/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/09/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 3.000.000.000,00	100.00%
Valor total de las entregas	$ 1.539.259.068,00	51,31%
Valor total facturado	$ 1.153.124.165,00	38,44%
Valor glosa pendiente por conciliar	$ 384.765.822,00	12,83%
Valor facturado pendiente de pago	$ 845.042.075,00	28,17%
Valor pagado	$ 308.082.090,00	10,27%
Valor pendiente de entrega	$ 1.460.740.932,00	48,69%

	CONTRATO 86-7-20099-26			**TOTAL**	**VALOR INICIAL**
	VALOR DEL CONTRATO			$ 3.000.000.000,00	$ 3.000.000.000,00
N	**N° RADICADO**	**FECHA**	**VALOR**	**GLOSA**	**VALOR A PAGAR**
1	1792	9/07/2026	$ 149.980.240,00		$ 117.823.257,00
2	1796	9/07/2026	$ 33.877.425,00	$ 17.765.112,00	$ 16.112.313,00
3	1791	9/07/2026	$ 126.992.512,00	$ 33.165.555,00	$ 93.826.957,00
4	1807	9/07/2026	$ 145.775.808,00		$ 64.016.339,00
5	1809	9/07/2026	$ 112.417.481,00	$ 96.114.257,00	$ 16.303.224,00
6	1996	27/07/2026	$ 164.914.584,00	$ 31.917.207,00	$ 132.997.377,00
7	2018	27/07/2026	$ 193.698.503,00	$ 64.845.652,00	$ 128.852.851,00
8	2026	30/07/2026	$ 20.082.746,00	$ 13.125.828,00	$ 6.956.918,00
9	2052	30/07/2026	$ 148.813.371,00	$ 40.607.585,00	$ 108.205.786,00
10	2088	30/07/2026	$ 118.698.426,00	$ 2.575.198,00	$ 116.123.228,00

ACTA - 026301 - UPRES-GUPAS - 2.18 - QUE TRATA DE QUE TRATA DE LA ENTREGA DE LA SUPERVISION DEL CONTRATO 86-7-20099-26 Y 86-7-20246-25, COMFAMILIAR RISARALDA CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD EN LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES Y/O SUBESPECIALIDADES MÉDICAS, QUIRÚRGICAS, TERAPÉUTICAS.

11	2089	30/07/2026	$ 149.464.451,00	$ 31.187.714,00	$ 118.276.737,00
12	2115	3/08/2026	$ 30.252.825,00	$ 11.119.738,00	$ 19.133.087,00
13	2116	3/08/2026	$ 144.290.696,00	$ 42.341.976,00	$ 101.948.720,00
14	LG 1792	3/08/2026			$ 30.787.902,00
15	LG 1807	3/08/2026			$ 81.759.469,00

- Verificar y tomar contacto con la entidad para que realicen la respectiva facturación de los servicios.

2. **COMFAMILIAR CONTRATO N° 86-7-20246-2**

Contrato No. / Orden de compra No.	**86-7-20246-25**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	**"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD EN LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES Y/O SUBESPECIALIDADES MÉDICAS, QUIRÚRGICAS, TERAPÉUTICAS, PARA LA ATENCIÓN DE URGENCIAS Y SERVICIOS AMBULATORIOS QUE SE DERIVEN DE ELLOS, PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3".**
Contratista	COMFAMILIAR RISARALDA NIT 891.480.000-1
Representante legal	LUCAS IGNACIO ARBELAEZ CIFUENTES CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 10.032.014 expedida en Pereira – Risaralda
Valor inicial del contrato u orden de compra	**DOS MIL TRECIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($2.380.000.000,00)** distribuidos de la siguiente forma: ➢ **CIEN MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($100.000.000,00**), para la vigencia 2025. **DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($2.280.000.000,00)**, para la vigencia Futura 2026 asignada en concordancia con la aprobación impartida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante oficio Nro. **2-2025-031702** del 20/05/2025, la cual fue autorizada por la Dirección de Sanidad mediante comunicado oficial **GS-2025-043511-DISAN** del 27/05/2025
Valor adiciones del contrato u orden de compra	**ADICION 001: MIL CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGALVIGENTE ($1.190.000.000)**, Para la vigencia 2026
Valor total del contrato u orden de compra	**TRES MIL QUINIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($3.570.000.000,00)** distribuidos de la siguiente forma: ➢ **CIEN MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($100.000.000,00**), para la vigencia 2025. ➢ **DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($2.280.000.000,00)**, para la vigencia Futura 2026 asignada en concordancia con la aprobación impartida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante oficio Nro. **2-2025-031702** del 20/05/2025, la cual fue autorizada por la Dirección de Sanidad mediante comunicado oficial **GS-2025-043511-DISAN** del 27/05/2025 **ADICION 001: MIL CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGALVIGENTE ($1.190.000.000)**, Para la vigencia 2026
Plazo de ejecución inicial	Tres meses (3) y quince días (15): 16/12/2025 AL 31/03/2026 SE REALIZA PRORROGA 001: Por dos (02) meses contados desde el 01 de abril de 2026 hasta el 31 de mayo de 2026.

ACTA - 026301 - UPRES-GUPAS - 2.18 - QUE TRATA DE QUE TRATA DE LA ENTREGA DE LA SUPERVISION DEL CONTRATO 86-7-20099-26 Y 86-7-20246-25, COMFAMILIAR RISARALDA CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD EN LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES Y/O SUBESPECIALIDADES MÉDICAS, QUIRÚRGICAS, TERAPÉUTICAS.

Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	16/12/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/03/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	01/04/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	31/05/2026
Adiciones	ADICION 001: MIL CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGALVIGENTE ($1.190.000.000), Para la vigencia 2026
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	PRORROGA 001: Por dos (02) meses contados desde el 01 de abril de 2026 hasta el 31 de mayo de 2026.
Otros	NO APLICA

1. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (175) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (00) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

VALOR DE EJECUCIÓN EN CENTRRAL DE CUENTAS

Total contrato	MES radicado	Vr. Facturado	Vr. glosado	Valor a pagar
$ 3,843,700,000.00	DICIEMBRE	$ 12,636,463.00	$ -	$ 12,636,463.00
$ 3,843,700,000.00	DICIEMBRE	$ 87,332,430.00	$ 3,070,843.00	$ 84,261,587.00
$ 3,843,700,000.00	ENERO	$ 142,457,878.00	$ 2,826,560.00	$ 139,631,318.00
$ 3,843,700,000.00	ENERO	$ 13,575,786.00	$ 146,777.00	$ 13,429,009.00
$ 3,843,700,000.00	FEBRERO	$ 14,556,480.00	$ -	$ 14,556,480.00
$ 3,843,700,000.00	FEBRERO	$ 129,044,782.00	$ 6,613,120.00	$ 122,431,662.00
$ 3,843,700,000.00	FEBRERO	$ 173,153,595.00	$ 496,215.00	$ 172,657,380.00
$ 3,843,700,000.00	MARZO	$ 147,568,366.00	$ 165,668.00	$ 147,402,698.00
$ 3,843,700,000.00	MARZO	$ 119,556,299.00	$ 2,465,496.00	$ 117,090,803.00
$ 3,843,700,000.00	MARZO	$ 159,981,371.00	$ 585,507.00	$ 159,395,864.00
$ 3,843,700,000.00	MARZO	$ 151,573,207.00	$ 607,294.00	$ 150,965,913.00
$ 3,843,700,000.00	MARZO	$ 79,151,893.00	$ 3,257,980.00	$ 75,893,913.00
$ 3,843,700,000.00	MARZO	$ 115,198,106.00	$ 7,933,049.00	$ 107,265,057.00
$ 3,843,700,000.00	MARZO	$ 2,826,560.00	$ 980,291.00	$ 1,846,269.00
$ 3,843,700,000.00	MARZO	$ 133,001,868.00	$ 4,718,698.00	$ 128,283,170.00

ACTA - 026301 - UPRES-GUPAS - 2.18 - QUE TRATA DE QUE TRATA DE LA ENTREGA DE LA SUPERVISION DEL CONTRATO 86-7-20099-26 Y 86-7-20246-25, COMFAMILIAR RISARALDA CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD EN LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES Y/O SUBESPECIALIDADES MÉDICAS, QUIRÚRGICAS, TERAPÉUTICAS.

$ 3,843,700,000.00	MARZO	$ 123,289,271.00	$ -	$ 123,289,271.00
$ 3,843,700,000.00	MARZO	$ 117,350,964.00	$ 19,853,781.00	$ 97,497,183.00
$ 3,843,700,000.00	ABRIL	$ 122,884,397.00	$ -	$ 122,884,397.00
$ 3,843,700,000.00	ABRIL	$ 67,414,322.00	$ -	$ 67,414,322.00
$ 3,843,700,000.00	ABRIL	$ 4,141,895.00	$ -	$ 4,141,895.00
$ 3,843,700,000.00	ABRIL	$ 110,221,696.00	$ -	$ 110,221,696.00
$ 3,843,700,000.00	ABRIL	$ 115,161,398.00	$ -	$ 115,161,398.00
$ 3,843,700,000.00	ABRIL	$ 148,055,581.00	$ -	$ 148,055,581.00
$ 3,843,700,000.00	ABRIL	$ 129,233,618.00	$ -	$ 129,233,618.00
$ 3,843,700,000.00	ABRIL	$ 140,674,589.00	$ 11,944,132.00	$ 128,730,457.00
$ 3,843,700,000.00	ABRIL	$ 88,341,671.00	$ 1,587,461.00	$ 86,754,210.00
$ 3,843,700,000.00	ABRIL	$ 149,011,268.00	$ -	$ 149,011,268.00
$ 3,843,700,000.00	ABRIL	$ 201,827,157.00	$ 22,047,130.00	$ 179,780,027.00
$ 3,843,700,000.00	MAYO	$ 19,853,781.00	$ -	$ 19,853,781.00
$ 3,843,700,000.00	MAYO	$ 22,047,130.00	$ -	$ 22,047,130.00
$ 3,843,700,000.00	MAYO	$ 109,094,691.00	$ 1,681,421.00	$ 107,413,270.00
$ 3,843,700,000.00	MAYO	$ 7,933,049.00	$ -	$ 7,933,049.00
$ 3,843,700,000.00	MAYO	$ 4,718,698.00	$ -	$ 4,718,698.00
$ 3,843,700,000.00	MAYO	$ 1,587,461.00	$ -	$ 1,587,461.00
$ 3,843,700,000.00	JUNIO	$ 496,215.00	$ -	$ 496,215.00
$ 3,843,700,000.00	JUNIO	$ 143,835,516.00	$ -	$ 143,835,516.00
$ 3,843,700,000.00	JUNIO	$ 104,112,682.00	$ 5,663,163.00	$ 98,449,519.00
$ 3,843,700,000.00	JUNIO	$ 165,668.00	$ -	$ 165,668.00
$ 3,843,700,000.00	JUNIO	$ 3,257,980.00	$ -	$ 3,257,980.00
$ 3,843,700,000.00	JUNIO	$ 2,465,496.00	$ 1,800,495.00	$ 665,001.00
$ 3,843,700,000.00	JUNIO	$ 3,070,843.00	$ 54,192.00	$ 3,016,651.00
$ 3,843,700,000.00	JUNIO	$ 607,294.00	$ -	$ 607,294.00
$ 3,843,700,000.00	JUNIO	$ 585,507.00	$ 585,507.00	$ -
$ 3,843,700,000.00	JUNIO	$ 63,641,905.00	$ 2,057,778.00	$ 61,584,127.00
$ 3,843,700,000.00	JUNIO	$ 70,172,178.00	$ 15,326,106.00	$ 54,846,072.00
$ 3,843,700,000.00	PENDIENTE	$ 146,777.00	$ -	$ 146,777.00
$ 3,843,700,000.00	JUNIO	$ 6,613,120.00	$ -	$ 6,613,120.00
$ 3,843,700,000.00	JUNIO	$ 11,944,132.00	$ 263,053.00	$ 11,681,079.00

ACTA - 026301 - UPRES-GUPAS - 2.18 - QUE TRATA DE QUE TRATA DE LA ENTREGA DE LA SUPERVISION DEL CONTRATO 86-7-20099-26 Y 86-7-20246-25, COMFAMILIAR RISARALDA CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD EN LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES Y/O SUBESPECIALIDADES MÉDICAS, QUIRÚRGICAS, TERAPÉUTICAS.

$ 3,843,700,000.00	PENDIENTE	$ 1,681,421.00	$ -	$ 1,681,421.00
$ 3,843,700,000.00	PENDIENTE	$ 5,663,163.00	$ -	$ 5,663,163.00
$ 3,843,700,000.00	PENDIENTE	$ 2,057,778.00	$ -	$ 2,057,778.00
$ 3,843,700,000.00	PENDIENTE	$ 15,326,106.00	$ -	$ 15,326,106.00
$ 3,843,700,000.00	JUNIO	$ 114,837,320.00	$ -	$ 114,837,320.00

De este contrato se tienen pendiente las siguientes conciliaciones de glosas:

RADICADO	VALOR GLOSA
2101	$ 24.472.454,00
2120	$ 4.953.258,00
176	$ 146.777,00
1461	$ 1.681.421,00
1521	$ 5.663.163,00
1723	$ 60.933.697,00
1997	$ 40.089.230,00
TOTAL	$137.940.000,00

- En la carpeta compartida en la siguiente ruta



- Verificar con auditoria de cuentas las glosas pendientes por conciliar

COMPROMISOS:

Actividad	Responsable	Fecha de Entrega

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Realizar entrega de RAS una vez sea notificado por central de cuentas	SI JULIETH ALEXANDRA MONSALVE GOMEZ	PERMANENTE
Realizar informes de supervisión de acuerdo a las fechas de los contratos y cagarlos al SECOP II y MCT.	SI JULIETH ALEXANDRA MONSALVE GOMEZ	PERMANENTE
Verificar que la entidad y/o profesional cargue la cuenta de cobro al plan de pagos del SECOP II Y aprobarla.	SI JULIETH ALEXANDRA MONSALVE GOMEZ	PERMANENTE
Mantener contacto con la entidad para que realicen entrega de la facturación a la oficina de central de cuentas de la Unidad.	SI JULIETH ALEXANDRA MONSALVE GOMEZ	PERMANENTE
Realizar seguimiento a los nuevos procesos de contratación	SI JULIETH ALEXANDRA MONSALVE GOMEZ	PERMANENTE

CONVOCATORIA

ACTA - 026301 - UPRES-GUPAS - 2.18 - QUE TRATA DE QUE TRATA DE LA ENTREGA DE LA SUPERVISION DEL CONTRATO 86-7-20099-26 Y 86-7-20246-25, COMFAMILIAR RISARALDA CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD EN LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES Y/O SUBESPECIALIDADES MÉDICAS, QUIRÚRGICAS, TERAPÉUTICAS.

Si se programa una nueva reunión se indicará la fecha de la convocatoria.

…

Firmado digitalmente por:
Nombre: Sara Yesenia Blanco Grimaldo
Grado: Teniente
Cargo: Jefe Grupo Prestador De Atencion En Salud.
Cédula: 1090439864
Dependencia: Grupo Prestador De Atenciones En Salud Upres Risaralda
Unidad: Departamento De Policia Risaralda
Correo: sara.blanco@correo.policia.gov.co
4/09/2026 6:54:19 p. m.

Teléfono:

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA RISARALDA
GRUPO PRESTADOR DE ATENCIONES EN SALUD UPRES RISARALDA

ONAC ACREDITADO CEA.3.0-07 16-ECD-003

Fecha:	Pereira, 04 de septiembre de 2026		
Hora de inicio:	14:00	**Hora de finalización:**	18:00
Lugar:	UPRES DERIS		

Acta - 026301- UPRES-GUPAS - 2.18

QUE TRATA DE QUE TRATA DE LA ENTREGA DE LA SUPERVISION DEL CONTRATO 86-7-20099-26 Y 86-7-20246-25, COMFAMILIAR RISARALDA CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD EN LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES Y/O SUBESPECIALIDADES MÉDICAS, QUIRÚRGICAS, TERAPÉUTICAS.

ASISTENTES

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	NOTIFICACIÓN
MY	VILLADIEGO MARTELO JULIO DAVID	REGI3 ARGES	julio.villadiego1120@correo.policia.gov.co	73008879	3137855438	04/09/2026 18:44
MY	TAMARA ALVAREZ JAMME ISAAC	DERIS UPRES	jamme.tamara1104@correo.policia.gov.co	92694280	3123802047	04/09/2026 18:48
SI	MONSALVE GOMEZ JULIETH ALEXANDRA	DERIS ESPRI	julieth.monsalve1698@correo.policia.gov.co	1061725896	3107410204	04/09/2026 18:30

Teléfonos

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

jamme.tamara